



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho de la Ministra

CIRCULAR
DM-042-06-2015

Para: Vecinos de los cantones precitados
Estudiantes y sus padres / madres o encargados, docentes, directores /as,
supervisores/as, directores/as regionales y personal administrativo de los cantones
precitados.

De: Sonia Marta Mora Escalante
Ministra



Asunto: Suspensión de lecciones en el litoral caribe y Turrialba por la emergencia causada
por la onda tropical que afecta la región.

Fecha: 28 de junio del 2015.

La Ministra de Educación Pública, en uso de las atribuciones constitucionales y teniendo como fundamento el criterio técnico y las recomendaciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) DE LA Comisión Nacional de la Atención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y con el objeto de resguardar la seguridad e integridad física de los y las estudiantes, así como del cuerpo docente y administrativo, suspende lecciones en los cantones de Sarapiquí, Talamanca, Limón, Matina, Pococí, Siquirres, Guácimo y Turrialba del 29 de junio hasta el 4 de julio, ambos del 2015.

Lo anterior debido a que el fenómeno hidrometeorológico que se presenta en todo el Litoral Caribe y en el Cantón de Turrialba, dañó puentes y vías de comunicación, así como infraestructura educativa, situación que está siendo evaluada por personal experto para determinar las acciones remediales que deben ejecutarse, para reanudar las lecciones en condiciones de seguridad para estudiantes, docentes y todo el personal del MEP en la Región.

Por los medios oficiales se girarán las instrucciones necesarias, para que al reanudarse las lecciones se tomen las medidas necesarias para la recuperación pedagógica, de modo que la emergencia presentada no afecte a la población estudiantil en su relación de enseñanza aprendizaje.